



Conozca normativas sobre acoso, violencia y discriminación

* La Universidad Austral de Chile es pionera en implementar este tipo de reglamentaciones para abordar un tema que se genera en casas de estudios superiores de Chile y el mundo. La idea es continuar perfeccionando estos instrumentos con el aporte de toda la comunidad UACH.

27-04-2018



Invitamos la comunidad universitaria a conocer las diferentes reglamentaciones con las que cuenta la UACH para abordar las situaciones de acoso, violencia y discriminación:

Reglamento de Intervención en situaciones de Acoso, Violencia y Discriminación (2018)

https://www.uach.cl/uach/_file/reglamentoacoso_-violencia-y-discriminacion-5ae3491815ce1.pdf

Procedimiento para el acompañamiento, investigación y sanción de conductas de Acoso, Violencia y Discriminación entre Estudiantes de la Universidad Austral de Chile (2016)

<http://dae.uach.cl/manejador/resources/reglamento-avd-1.pdf>

Política de prevención y sanción del Acoso, Violencia y Discriminación en la Comunidad Universitaria (2015)

https://www.uach.cl/uach/_file/decreto-076-de-2015-57f2b54d701ee.pdf

Asimismo, se sugiere conocer los "Protocolos de contra el acoso sexual en Educación Superior - Ministerio de Educación"

https://www.uach.cl/uach/_file/procolos-contra-el-acoso-sexual-en-esup-5ae1d43dd8535.pdf

Unidad de Acompañamiento para casos de Acoso, Violencia y Discriminación entre Estudiantes

La UACH cuenta con una Unidad de Acompañamiento para casos de Acoso, Violencia y Discriminación entre Estudiantes, la cual es dirigida por Francisca Corbalán.

Esta unidad, que inició su trabajo el 3 de octubre de 2016, tiene como uno de sus propósitos fundamentales implementar medidas de prevención del acoso y violencia entre las y los jóvenes de nuestra Institución, y realizar acompañamiento de los casos que surjan.

Las personas que quieran informar de alguna situación particular pueden escribir al correo francisca.corbalan@uach.cl. Se garantiza absoluta reserva.



Comité Paritario de Género y Diversidad

Todo lo anterior se relaciona con una preocupación institucional que ha tenido la UACH desde el año 2015, cuando crea el Comité Paritario de Género y Diversidad, unidad adscrita a Prorectoría que está constituida por representantes de los distintos estamentos de la Comunidad Universitaria, cuyo objetivo fundamental es promover la inclusión de la perspectiva de Género y Diversidad a través de la proposición de políticas, procedimientos, acciones y metas que favorezcan el desarrollo de una comunidad universitaria, diversa, pero inclusiva, y equitativa en la distribución de los derechos, oportunidades, cargas y responsabilidades. (Ver resolución aquí).

Para mayores informaciones visitar este espacio en la web de Prorectoría dedicado especialmente a este tema, que incluye normativas, documentos importantes y videos:<http://www.uach.cl/organizacion/prorrectoria/unidades-adscritas/comite-paritario-de-genero-y-diversidad>